

LICITACION PÚBLICA REGIONAL OM-CESPM-050-2016
"Servicio de mantenimiento a pozos de extracción y reparación de
plataformas flotantes para la CESPM"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 08:00 horas del día 03 de mayo de 2016 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión Dictamen y Fallo Económico del procedimiento de **Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-050-2016** referente a la contratación del "Servicio de mantenimiento a pozos de extracción y reparación de plataformas flotantes para la CESPM".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPM-050-**

2016 para la contratación del "Servicio de mantenimiento a pozos de extracción y reparación de plataformas flotantes para la CESPM".

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-050-2016 para la contratación del "Servicio de mantenimiento a pozos de extracción y reparación de plataformas flotantes para la CESPM".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 08 de abril de 2016, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, respecto a la Licitación Pública Regional número OM-CESPM-050-2016, para la Contratación de Servicio de mantenimiento a pozos de extracción y reparación de plataformas flotantes para la CESPM, misma que se realizaría con recursos propios de la dependencia solicitante y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc).

2.- El 14 de abril de 2016, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en la cual se dio puntual respuesta a los cuestionarios de los posibles licitantes.

3.- El día 20 de abril de 2016 se recibieron sobres con la propuesta técnica y económica de los licitantes, dándose apertura a los sobres que contenían la propuesta técnica, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.

4.- El 26 de abril de 2016 se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre con la Propuesta Económica presentada por el licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

5.- El día 27 de abril de 2016 se realizó un acto de diferimiento del Dictamen y Fallo Económico, levantándose el acta correspondiente.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller initials (possibly 'A', 'G', 'H', 'Y'), and the initials 'am' at the bottom right.

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Pozos y Equipos de Mexicali, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Plataformas Profesionales y Técnicos, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Aranda Sistemas y Equipos Hidráulicos, S de R.L. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Empresas Metálicas de México, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
Pozos y Equipos de Mexicali, S.A. de C.V.	CUMPLE Para la totalidad de los conceptos que integran el paquete 1 , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
Plataformas Profesionales y Técnicos, S.A. de C.V.	CUMPLE Para la totalidad de los conceptos que integran los paquetes 1 y 2 , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
Aranda Sistemas y Equipos Hidráulicos, S de R.L. de C.V.	CUMPLE Para la totalidad de los conceptos que integran el paquete 2 , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
Empresas Metálicas de México, S.A. de C.V.	CUMPLE Para la totalidad de los conceptos que integran el paquete 2 , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción I, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el

[Handwritten signatures and initials]

cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **Pozos y Equipos de Mexicali, S.A. de C.V.** para el paquete 1, **Plataformas Profesionales y Técnicos, S.A. de C.V.** para los paquetes 1 y 2, **Aranda Sistemas y Equipos Hidráulicos, S de R.L. de C.V.** para el paquete 2 y **Empresas Metálicas de México, S.A. de C.V.** para el paquete 2; cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Pozos y Equipos de Mexicali, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$1'544,235.00 M.N Más IVA
Plataformas Profesionales y Técnicos, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$966,000.00 M.N Más IVA
Aranda Sistemas y Equipos Hidráulicos, S de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$4'626,120.00 M.N Más IVA
Empresas Metálicas de México, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$579,550.00 M.N Más IVA

Así mismo se procedió a la a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos N) y O) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica, visibles en las hojas no. 18 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Pozos y Equipos de Mexicali, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Plataformas Profesionales y Técnicos, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

[Handwritten signature and initials]

Aranda Sistemas y Equipos Hidráulicos, S de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Empresas Metálicas de México, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes Pozos y Equipos de Mexicali, S.A. de C.V. para el paquete 1, Plataformas Profesionales y Técnicos, S.A. de C.V. para los paquetes 1 y 2, Aranda Sistemas y Equipos Hidráulicos, S de R.L. de C.V. para el paquete 2 y Empresas Metálicas de México, S.A. de C.V. para el paquete 2, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de *Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-050-2016* para la contratación del "Servicio de mantenimiento a pozos de extracción y reparación de plataformas flotantes para la CESPM".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA LICITACION** -----

Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-050-2016 referente a la contratación del "Servicio de mantenimiento a pozos de extracción y reparación de plataformas flotantes para la CESPM".

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41, fracción I de su Reglamento, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo determina que ninguna de las propuestas económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se da a conocer el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitante:

Pozos y Equipos de Mexicali, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para el paquete 1.
Plataformas Profesionales y Técnicos, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para los paquetes 1 y 2.
Aranda Sistemas y Equipos Hidráulicos, S de R.L. de C.V.	Propuesta Solvente para el paquete 2.
Empresas Metálicas de México, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para el paquete 2.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-CESPM-050-2016.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas, se dictamina que la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "**Servicio de mantenimiento a pozos de extracción y reparación de plataformas flotantes para la CESPM**" a los licitantes:

Pozos y Equipos de Mexicali, S.A. de C.V., adjudicándole el paquete 1, por un importe total de \$1'791,312.60 (Un millón setecientos noventa y un mil trescientos doce pesos 60/100 Moneda Nacional) incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Empresas Metálicas de México, S.A. de C.V., adjudicándole el paquete 2, por un importe total de \$672,278.00 (Seiscientos setenta y dos mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional) incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo se establece que dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, el área requirente pondrán a disposición del licitante ganador, el contrato respectivo, debiendo presentar una garantía por la totalidad del

anticipo a que tuviera derecho, así como una garantía sobre el importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO SOLICITANTE"



PEDRO RAZO ARELLANO

En representación de la Comisión Estatal de
Servicios Públicos de Mexicali

"CONTRALORIA INTERNA"



ROBERTO REYES GUZMAN

En representación de la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Mexicali

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON


En representación de la Dirección Administrativa
de la Oficialía Mayor


"OFICIALIA MAYOR"



CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
Dirección de Adquisiciones

LICITANTE

EMPRESA: POZOS Y EMPUJOS MEXICO S.A. DE C.V.	
REPRESENTANTE: JOSE MANUEL ROSAS	
	FIRMA

EMPRESA: ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS S DE RL DE CA	
REPRESENTANTE: JRS. RAFAEL ROSAS MIZ	
	FIRMA

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page, including a large '5' and a signature.